

VIERNES, 30 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 126

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

CVE-2017-5910 *Exposición pública de la cuenta general de 2016.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3º de la Ley 2/2004 de 5 de marzo, reguladora de las Haciendas Locales y previo dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 15 de junio de 2017, se expone al público la cuenta general de 2016 del Ayuntamiento de Vega de Pas, durante quince días contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio.

Durante el citado plazo y ocho días más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, las cuales serán examinadas por la Comisión Especial de Cuentas, practicando cuantas comprobaciones estime necesarias y emitiendo nuevo informe en su caso.

Una vez finalizado el plazo de exposición y acompañada de las reclamaciones y reparos formulados, la cuenta general se someterá al Pleno de la Corporación para su aprobación y posterior tramitación ante el Tribunal de Cuentas.

Vega de Pas, 16 de junio de 2017.

El alcalde,

Juan Carlos García Diego.

[2017/5910](#)